

RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES

SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES

La recaudación de cotizaciones previsionales, correspondiente al mes de septiembre del presente año, fue de US\$40.36 millones, aumentando en 13.71% con respecto a la de septiembre del año 2007.

La recaudación promedio de los últimos doce meses ascendió a US\$38.09 millones, la recaudación acumulada desde el inicio de operaciones del Sistema de Ahorro para Pensiones, al mes de septiembre del año en curso, asciende a US\$3,257.30 millones.

Adicionalmente, los Fondos de Pensiones recibieron en el referido mes, US\$2.38 millones de capitales complementarios de parte de las sociedades de seguro, con las cuales las AFP han suscrito contratos de seguro de invalidez y sobrevivencia, a favor de sus respectivos afiliados.

En este mismo período, los Fondos de Pensiones pagaron prestaciones a beneficiarios y pensionados del sistema, por US\$8.89 millones.

Adicionalmente, las AFP recibieron US\$5.13 millones de Certificados de Traspaso (CT) y US\$2.79 millones de Certificados de Traspaso Complementarios (CTC). El número de Certificados de Traspasos entregados por los Institutos Previsionales fue de 354; de éstos, 61 fueron emitidos por el INPEP, por un monto de US\$1.65 millones y 293 por el ISSS, por un monto de US\$3.49 millones; 19 de estos certificados sirvió para financiar pensiones de invalidez, 73 de sobrevivencia y 262 de vejez. En cuanto a los CTC, 18 fueron emitidos por el INPEP, por un monto de US\$1.05 millones y 24 los emitió el ISSS, por un valor total de US\$1.73 millones.

Al contabilizar todos estos movimientos de recursos, los activos de los Fondos de Pensiones ascendieron a US\$4,473.36 millones al mes de

septiembre; US\$4,447.46 millones de éstos conforman el patrimonio de los Fondos.

El patrimonio de los Fondos, al mes de septiembre, estaba conformado de la siguiente manera: 99.34% pertenecían a cotizaciones obligatorias, 0.36% eran cotizaciones voluntarias, 0.02% eran cotizaciones pendientes de acreditar y 0.27% eran rezagos (recursos que no han podido ser identificados hasta este momento, debido a la deficiente calidad de la información enviada en las planillas previsionales, que de alguna manera impide la identificación de sus respectivos propietarios).

En el mes de septiembre el portafolio de inversión aumento US\$33.91 millones a valor nominal, en relación con la cifra registrada un mes antes. La cartera valorizada de los Fondos de Pensiones fue de US\$4,373.41 millones.

La composición de la cartera valorizada de inversiones de los Fondos de Pensiones, al mes en contexto, fue la siguiente: títulos de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda (DGT), 24.44%; obligaciones del FSV, 6.47%; papeles de deuda emitidos por los bancos nacionales, 17.24%; pertenecientes al Fondo de Emergencia del Café, 0.53%; valores emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador, 5.38%; los Certificados de Traspaso (CT) y los Certificados de Inversión Previsional (CIP), 40.85%; títulos emitidos por Organismos Financieros de Desarrollo, 3.24%; adicionalmente, existe una pequeña inversión en valores extranjeros, que asciende al 0.58% de la cartera total de los Fondos; así como un 0.83% de la cartera está invertida en obligaciones emitidas por sociedades nacionales y 0.34% en papeles bursátiles del Banco Multisectorial de Inversiones.



Vale la pena destacar que el 99.9998% de la cartera sigue invertida en títulos de renta fija y sólo el 0.0002% corresponden a títulos de participación (acciones).

La rentabilidad nominal promedio de los últimos doce meses, de los Fondos de Pensiones, calculada al mes de septiembre fue de 5.18%, aumentando 3 puntos básicos respecto a la registrada en el mes agosto la cual fue de 5.15%. Individualmente, la rentabilidad nominal reportada por los Fondos de Pensiones es la siguiente: AFP CONFIA 5.20%; AFP CRECER 5.15%.

Ninguno de los Fondos de Pensiones reportó un rendimiento superior a la rentabilidad de referencia para la constitución de la Reserva de Fluctuación de Rentabilidad, que fue de 8.18%; ni inferior a la rentabilidad mínima, equivalente a 2.18%.

